

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Miguel de Unamuno

Código del centro

13002538

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

10/12/2024

Versión

10-12-2024 11:40:27

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
28-11-2024	04-12-2024	14:05	SALA DE PROFESORES	Realizada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La Programación General Anual (PGA) que se presenta ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2023/2024 y de los objetivos formulados en nuestro Proyecto de Dirección.

Encuentra su fundamentación normativa en la **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta PGA constituye el referente que dará respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a las peculiaridades de nuestro Centro. Al mismo tiempo, garantizará la organización y el funcionamiento coordinado, en busca de elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Seguimos siendo conscientes de que nos hallamos ante un proceso de profundo cambio en la educación, así lo venimos advirtiendo. El **proceso de digitalización** que exige la educación actual no consiste solo en dotar de recursos tecnológicos al aula y a nuestro alumnado, sino cambiar, al mismo tiempo, el rol que desempeña el profesor/ a, como mediador/ a en el proceso de aprendizaje/ enseñanza, y el papel del alumno/ a, que debe ser protagonista de su propio aprendizaje, a través de la investigación y la interacción con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Para ello, contaremos con la inclusión en nuestro centro de un **aula del futuro** acompañado de la implementación de **metodologías activas** que harán de nuestro alumnado los protagonistas activos del proceso de aprendizaje/ enseñanza.

Somos los centros educativos, importantes **lugares de transmisión y producción de valores** por lo que creemos que favoreciendo la reflexión y el trabajo en el aula sobre cuestiones de desarrollo que nos afectan a todos/ as, estamos contribuyendo a la consideración de un poder transformador. Los **objetivos de Desarrollo Sostenible**, (ODS), serán la guía de futuro más clara con la que cuenta actualmente la humanidad comenzando por la involucración de nuestro alumnado.

Por otro parte, queremos intensificar la **participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa** en la vida del Centro, asegurando su implicación y un clima propicio

de relaciones interpersonales. Buscaremos una comunicación fluida y efectiva con las familias a través la plataforma EducamosCLM, además de las reuniones generales y entrevistas individuales.

Las **actividades complementarias**, organizadas por el profesorado, enriquecerán el aprendizaje adquirido en las aulas, dotando al Centro de una atracción especial, para que el alumnado disfrute, y se sienta identificado con él, favoreciéndose la integración y la convivencia positiva entre nuestro alumnado.

La programación que presentamos a continuación nos servirá de guía, como máximo referente, en nuestra labor docente.

A continuación, se indican las mejoras susceptibles de incorporar a la PGA 2024-2025:

- Conservar en nuestro Centro un estado óptimo de mantenimiento, seguridad, higiene, limpieza, operatividad de los espacios y recursos, bienestar laboral de los docentes, etc. Realizando las demandas oportunas.
- Apostar por la lectura a través de las propuestas dirigidas en nuestro **Plan de lectura** que incide en el uso regular de la herramienta LeemosCLM, habilitada por la Consejería y de la actualizada biblioteca de centro, asegurando una lectura reflexiva y comprensiva del alumnado y potenciando el hábito lector.
- Intensificar el **trabajo en lectoescritura**, contribuyendo a la mejora en la realización del trazo, presentación y producción de los escritos, etc.
- Mantener el elevado nivel de exigencia y compromiso en el proceso de aprendizaje-enseñanza del **inglés**, a través de diferentes recursos que proporcionen un acercamiento a la transición de la enseñanza secundaria en proyectos bilingües.
- Incentivar la **formación del profesorado** en el Centro, a partir de diferentes proyectos (Aula del futuro, metodologías activas), informando puntualmente de la oferta formativa procedente de todas las fuentes e instituciones, dinamizando la formación y favoreciendo el intercambio de experiencias intercentros.
- Iniciar la puesta en marcha y el funcionamiento del "**Aula del futuro**", asociado a un horario distribuido por etapas y cursos.
- Introducir y asentar un cambio metodológico basado en **metodologías activas** para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proponer un **plan de acogida** para que aquellos **docentes** que vengan en situación de interinidad conozcan todos los planes activos en el curso, así como las características del centro y su organización; al igual que de **alumnado**.
- Continuar llevando a cabo, en todos los cursos de E. Primaria, la labor permanente en busca de la mejora del proceso de aprendizaje-enseñanza por parte del Equipo de Orientación y Apoyo.

- Intensificar la **colaboración de la AMPA** en la vida del Centro, como agente esencial para canalizar la participación de todas las familias, considerando sus propuestas, contribuyendo a la captación de nuevos socios, ensalzando su labor, etc.
- Posibilitar que los diferentes profesionales que prestan sus servicios en nuestro Centro, se sientan comprometidos y valoren la entidad y prestigio del mismo.
- Celebrar las **reuniones** de ciclo a la par que las de EOA para evitar que estas últimas no se puedan celebrar por falta de horario o se solapen con otras que a lo largo del curso puedan surgir.
- Se propone la participación de los tutores/as en las reuniones del EOA cuando el tema a tratar es el de un niño concreto.
- Incluir en las **PPDD** las propuestas de mejora procedentes de los procesos de evaluación, incluida la evaluación externa o diagnóstico.
- **Hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación** y darle a conocer puntualmente los aspectos sobre los que será evaluado y los resultados obtenidos.
- **Enriquecer la competencia digital** de toda la comunidad educativa para garantizar una comunicación fluida, asegurando el proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Potenciar el **trabajo cooperativo**.
- **Motivar el estudio y trabajo en casa**.
- Concretar un **Plan de Participación de las Familias en el Centro** asegurándose su cooperación.
- Continuar contribuyendo en el desarrollo de la **Agenda 2030** de la Organización de Naciones Unidas (ahorro energético, reciclado, consumo responsable, campañas para erradicar el hambre y la pobreza, igualdad de género, etc.) La agenda 21 educativa de cada centro docente es un plan de trabajo propio para avanzar hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, debemos potenciar la sensibilidad medioambiental y la inteligencia emocional.
- Mantener "**recreos inclusivos y activos**", con dotación de material de carácter lúdico, propuesta de juegos, inclusión de los patios lectores, facilitándose el entendimiento y las relaciones sociales entre iguales.
- Seguir demandando mejoras en las infraestructuras de nuestro edificio.
- Apostar por **proyectos de innovación**: Plataforma EducamosCLM (Aulas virtuales), Plan Educativo Saludable, Robótica, Programa Digital, Observa y Transforma, Aula del Futuro, etc.
- Participar en **proyectos saludables** (Programa de consumo de fruta y lácteos), con la implicación de toda la comunidad educativa, que redunden sobre los buenos hábitos de todos sus miembros.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Atendiendo a la **Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024-25 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación general anual ha de reflejar los objetivos generales fijados para el curso escolar, referidos a los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
- Participación y convivencia.
- Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- Servicios complementarios.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, reflejamos los objetivos para este curso escolar 2024-25, vinculados a su ámbito correspondiente:

ÁMBITOS	OBJETIVOS
1. Procesos de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Potenciar la innovación, formación e investigación docente. 3. Evaluar de forma sistemática y objetiva.
2. Participación y convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro. 2. Asegurar un clima de convivencia positivo y la igualdad de género.
3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
4. Planes y programas que se desarrollen en el centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el éxito educativo del alumnado, mediante la implementación de planes y programas tales como PROA , PREPARA-T, etc.). 2. Involucrar a la comunidad educativa en un Proyecto educativo saludable (PES). 3. Poner en marcha programas de innovación educativa.

5. Servicios complementarios	1. Gestionar adecuadamente nuestro comedor escolar asegurando la calidad de los menús.
------------------------------	--

1. Ámbito: Proceso de enseñanza/ aprendizaje

Objetivo 1: Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Adaptar las PPDD a las características del alumnado, garantizándose la inclusión educativa, la atención a la diversidad y la elaboración de Planes de Trabajo.	Primer Trimestre	Profesorado EOA	Evaluación Inicial PPDD. Eval. Psicopedag. Planes de Trabajo	1-5
Realizar actividades encaminadas al fomento de la lectura, la mejora de la expresión oral y escrita, el cálculo y la resolución de problemas, a través de recursos tecnológicos motivadores, elevando el nivel competencial de nuestro alumnado.	Todo el curso	Profesorado EOA	TIC APP Biblioteca LeemosCLM Aula del futuro Metodologías activas	1-5

Objetivo 2: Potenciar la innovación, formación e investigación docente.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Favorecer el desarrollo profesional docente.	Todo el año	Profesorado	Aulas virtuales Escuela 4.0 CRFP	1-5

Objetivo 3: Evaluar de forma sistemática y objetiva.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Utilizar el cuaderno de evaluación de EducamosCLM para garantizar una evaluación rigurosa.	Todo el curso	Profesorado	Cuaderno de evaluación EducamosCLM	1-5

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

2. Ámbito: Participación y convivencia

Objetivo 1: Potenciar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Potenciar la participación de las familias, su pertenencia al Consejo Escolar, AMPA, etc.	Todo el curso	ED	Divulgación de actividades Impulsar la participación EducamosCLM	1-5
Asegurar el compromiso de las familias con las NOFC.	Septiembre	ED	NOFC Carta de Convivencia	1-5
Objetivo 2: Asegurar un clima de convivencia positivo y la igualdad de género.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Activar nuestro comité de convivencia de actuación rápida ante situaciones de conflicto: JE, tutor/ a del grupo, Responsable de Bienestar y Protección.	Todo el curso	Miembros	Reuniones inmediatas y todos los jueves últimos de mes. Actas.	1-5
Prevenir el acoso escolar y conductas autolíticas.	Todo el año	Profesorado EOA	Protocolos Prevención	1-5
Consensuar las normas de aula y de uso responsable de dispositivos con el alumnado.	Septiembre	Tutor/a y grupo clase	Exponer en el aula Acto/ Consecuencia	1-5

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

3. Ámbito: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones

Objetivo 1 : Incentivar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Mantener reuniones informativas periódicas con el AMPA para informarles de las actividades del centro y atender sus propuestas.	Todo el curso	ED AMPA	Reuniones Actas	1-5
Fomentar y coordinar actividades culturales y deportivas propuestas por la Consejería, Diputación, Ayuntamiento, Cuerpos de Seguridad u otros organismos.	Todo el curso	J. Estudios Comité complementarias	Convocatorias Planes	1-5
Mantener reuniones con el IES de referencia, asegurándose un trasvase efectivo de información, revisando, de forma conjunta, las PPDD.	Todo el curso	Inspección Orientadora J. Estudios Tutor/ a Especialista inglés	PTEE Informes Actas	1-5
Coordinación con los Centros socioeducativos de la localidad.	Todo el curso	ED Orientadora Profesorado	Reuniones periódicas	1-5
Coordinación / colaboración con diversas instituciones: ONCE, CACE, DIAM, Secretariado gitano Atención temprana, Aula hospitalaria, AUTRADE, CAMINAR o AMHIDA, cuando nuestro alumnado tenga necesidades	Todo el curso	ED EOA Tutores/ as	Estrechar relaciones	1-5

que puedan ser cubiertas por éstas.				
Coordinación con USMIJ, SAAE Y UAO para el asesoramiento, trasvase de información e intervención con el alumnado que lo necesite.	Todo el curso	ED EOA Tutores/as	Solicitar información e intervención	1-5
Mantener una estrecha relación con la asociación de vecinos de la "Barriada Fraternidad", en la búsqueda de objetivos comunes, participando en sus propuestas (certámenes de dibujo infantil y de redacción, por ej.).	Todo el curso	ED Tutores	Cooperación	1-5

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

4. Ámbito: Planes y programas institucionales

Objetivo 1 : Asegurar el éxito educativo del alumnado, mediante la implementación de planes y programas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desarrollar Programas en busca del éxito educativo y la inclusión, evitando el fracaso y el abandono escolar temprano.	Todo el curso	ED EOA E. Docente	Programas Recursos PT	1-5
Desarrollar Programas de Técnicas de trabajo intelectual: razonamiento verbal, numérico y espacial, mejora de la atención, ortografía visual, técnicas de estudio, lectura eficaz, etc.	Todo el curso	Tutor/a EOA	Técnicas de trabajo intelectual	1-5
Solicitar catalogación de centro de difícil desempeño para la concesión de programas de éxito educativo.	Septiembre	ED EOA	Concesión de programas	1-5

Objetivo 2 : Involucrar a la comunidad educativa en programas educativos saludables y la adquisición de hábitos de salud y bienestar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Implementar programas educativos saludables	Todo el año	ED Profesorado	Jornadas deportivas Desayuno saludable	1-5
Solicitar programa de consumo de fruta y lácteos.	Septiembre	ED	Recursos alimenticios	1-5
Objetivo 3 : Poner en marcha programas de innovación educativa (Escuela 4.0, Proyectos de Innovación).				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Implementar Programas de Innovación educativa (transformación digital, robótica, biblioteca escolar, etc.) y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías activas (STEAM).	Todo el curso	ED Resp. Formación CRFP/	STEAM AULAS DEL FUTURO ESCUELA 4.0	1-5

		Consejería		
--	--	------------	--	--

Objetivo 3 : Garantizar, mediante el desarrollo de programas la salud mental de nuestro alumnado y su competencia emocional.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Solicitar el programa "Construye tu mundo" (competencia emocional, uso responsable de las TIC, igualdad de género, etc.)	Primer Trimestre	Profesorado EOA	Guía didáctica (FAD).	1-5
Solicitar el programa "Tú cuentas" (prevención del acoso), destinado a 4º, 5º y 6º de Educación Primaria (AMFORMAD).	Primer Trimestre	EOA ED	Charlas informativas	1-5

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

5. Ámbito: Servicios complementarios

Objetivo 1 : Demandar servicios complementarios de calidad.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Gestionar adecuadamente el uso de las instalaciones por otras entidades.	Todo el año	ED Responsables de programas Área de la mujer	Reuniones Actas	1-5
Rentabilizar los servicios que proporciona la Diputación Provincial y el Ayuntamiento (limpieza, mantenimiento, etc.).	Todo el año	Ayto. Diputación ED	Serv. Limpieza Operarios	1-5

Editar Eliminar

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 1: Seguir potenciando el incremento de la ratio en nuestro centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Difusión de todas nuestras actividades.	Todo el año	E. Docente Gestor de redes	Internet Dispositivos	1-5

Objetivo 2: Realizar demandas a la Consejería para seguir mejorando nuestras instalaciones.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realizar demandas a la Admón.	Primer trimestre	Directora	Escritos Audiencias	1-5

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa

Campo NO obligatorio por registrar

- Competencias clave

Campo NO obligatorio por registrar

- Compromiso profesional

- Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Investigación educativa

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje

- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Aula del futuro
 - Proyectos de innovación educativa
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Para el presente curso escolar, nuestro objetivo prioritario será continuar desarrollando la **competencia digital de todos los miembros de la Comunidad Educativa** (familias, alumnado y docentes) y seguir desarrollando la **formación del profesorado en la Escuela 4.0 (robótica, uso de cuaderno de Evaluación)**. Además, las acciones formativas tendrán la pretensión de mejorar los procesos de información y comunicación con nuestro entorno, atender adecuadamente a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva, potenciar el aprendizaje en lengua extranjera, aplicar metodologías de trabajo globalizado por proyectos e implementar estrategias de coordinación docente. Para ello estableceremos diferentes ejes temáticos:

- Promover la participación del profesorado en actividades de formación y en Proyectos de innovación (especialmente vinculados al desarrollo de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, familias, profesorado y alumnado), tales como formación en la Plataforma Virtual, creada por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha (EducamosCLM), implementación de programas de digitalización, consistente en el uso de paneles digitales interactivos, Tablet y libros digitales, TEAMS (para asegurar la coordinación docente efectiva, trabajar archivos digitales en colaboración, etc.). Uso del Cuaderno de evaluación y formación en robótica.
- Conocer y experimentar nuevas corrientes pedagógicas y didácticas: nuevos métodos en el aprendizaje de las matemáticas; aportaciones de la Neurociencia; cambio del rol del docente; nuevos enfoques comunicativos desde las diferentes áreas; el aprendizaje cooperativo e interactivo, organización y gestión de centros educativos innovadores, creación de bancos de recursos, etc.
- Atención a la diversidad: inclusión educativa, adquiriendo formación, a través del intercambio de experiencias entre los profesionales del centro; identificación precoz de dificultades en el aprendizaje; tratamiento reeducativo de trastornos en la lectoescritura y el cálculo; intervención a alumnado con déficit de atención, problemas de conducta, elaboración de planes de trabajo, evitar el fracaso y el abandono escolar temprano, etc.
- Actualización permanente de nuestras UDD, basadas en aprendizajes globalizados que desarrollen las competencias clave, en busca de Proyectos de Trabajo en el aula que hagan

hincapié en la investigación, la innovación educativa y el desarrollo competencial a través de, entre otros, nuestro Proyecto de centro.

- Técnicas, instrumentos y herramientas de coordinación docente.
- Conocimiento de los objetivos de la *¿Agenda 2030¿*, en busca de un Desarrollo Sostenible

A) **OBJETIVOS GENERALES:**

- Lograr una actualización pedagógica, tecnológica y didáctica en busca de las nuevas corrientes educativas, que repercutan directamente sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza y la calidad del servicio educativo que ofrecemos.
- Favorecer la adecuada organización, gestión y coordinación docente en nuestro Centro.
- Potenciar los hábitos de higiene y salud. Concienciar a la comunidad educativa de la importancia del deporte como medio para mejorar la salud, la calidad de vida y como medio de ocupación del tiempo libre.
- Incentivar la puesta en práctica de proyectos de trabajo cooperativos y novedosos para asegurar la innovación e investigación.

B) **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Descubrir métodos de trabajo innovadores, en consonancia con el empleo de las TIC.
- Favorecer el trabajo en equipo del profesorado a través de proyectos comunes que faciliten el intercambio de experiencias docentes.
- Conocer estrategias didácticas para el tratamiento educativo de los trastornos de aprendizaje.
- Incentivar la adopción de hábitos saludables.

C) **TEMPORALIZACIÓN:**

Todo el curso.

D) **ACTUACIONES:**

- Responsable de transformación digital y de formación: canalizar la oferta formativa del CRFP y puesta en práctica de cursos de formación.
- Profesorado: desarrollo de las sesiones formativas en el calendario previsto.
- Intercambio de experiencias y formación en cascada interdocentes, tras la realización de los cursos correspondientes.
- A nivel metodológico, se potenciarán las aportaciones, la participación, la implicación, el trabajo en equipo, el debate, los bancos de recursos, etc. de todos los miembros del Claustro. Trataremos de llevar a la práctica, de manera inminente, todos los aprendizajes obtenidos, de forma que repercutan sobre el rendimiento académico de nuestro alumnado.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

No se han descrito.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Sesión 1	9:00	9:45	45
Sesión 2	9:45	10:30	45
Sesión 3	10:30	11:15	45
Sesión 4	11:15	12:00	45
Recreo	12:00	12:30	30
Sesión 5	12:30	13:15	45
Sesión 6	13:15	14:00	45
Sesión complementaria	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La jornada laboral del Centro y los horarios se han confeccionado siguiendo y respetando la normativa legal vigente. En este curso y al amparo de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el Funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Claustro en reunión de 3 de septiembre de 2024, ha acordado continuar con los tramos horarios que se detallan a continuación:

JUNIO / SEPTIEMBRE		RESTO DEL CURSO	
1ª SESIÓN	9:00 - 9:45	1ª SESIÓN	9:00 - 9:45
2ª SESIÓN	9:45 - 10:30	2ª SESIÓN	9:45 - 10:30
3ª SESIÓN	10:30 - 11:10	3ª SESIÓN	10:30 - 11:15
RECREO	11:10 - 11:40	4ª SESIÓN	11:15 - 12:00
		RECREO	12:00 - 12:30
4ª SESIÓN	11:40 - 12:20	5ª SESIÓN	12:30 - 13:15
5ª SESIÓN	12:20 - 13:00	6ª SESIÓN	13:15 - 14:00

Las primeras sesiones de cada jornada se destinarán, preferentemente a las materias troncales. Salvo excepciones, ningún grupo-clase tendrá más de dos especialidades durante la jornada.

Además de la hora complementaria, existirá una sesión de libre disposición para el profesorado en el horario semanal, de obligado cumplimiento en el centro.

COMPLEMENTARIA JUNIO / SEPTIEMBRE		COMPLEMENTARIA RESTO DEL CURSO
4 / 5 HORAS	De lunes a jueves De 13:00 a 14:00	De lunes a viernes De 14:00 a 15:00

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

E. INFANTIL

1. Respeto de los ritmos individuales y los procesos madurativos de la etapa.
2. La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el alumnado desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
3. Dotar la jornada escolar de unas rutinas, que ayuden a niños y niñas a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos marcos de referencia temporales.
4. Compaginar las actividades que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección, con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual, con las de realización colectiva; teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.
5. Procurar no segmentar la globalidad del niño/ a, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que les permita madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados.
6. Cuidar de forma especial determinados momentos: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc., puesto que tienen gran relevancia en la vida de nuestro alumnado.

E. PRIMARIA

Las directrices generales se detallan a continuación:

1. Garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos por la legislación.
2. Atender a la diversidad, garantizándose los apoyos y refuerzos necesarios y la elaboración, cuando proceda, de Planes de Trabajo.
3. Temporalizar las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en los primeros periodos, situando las especialidades en los periodos más adecuados, respetándose la curva de fatiga.
4. Considerar la disponibilidad horaria del profesorado itinerante.
5. Planificar un Plan de Transición efectivo entre etapas.
6. Potenciar el desarrollo de autonomía del alumnado.
7. Priorizar un aprendizaje globalizado e interdisciplinar, interactivo, inclusivo y cooperativo.

8. Garantizar el cuidado y vigilancia del alumnado en el periodo de recreo en los espacios de recreo diferenciados respetándose la proporción de como mínimo un profesor por cada 30 alumnos o fracción en educación infantil y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria.

ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

La asignación de cursos y tutorías se ha realizado, atendiendo a la Normativa vigente y a lo establecido en nuestras Normas de organización, funcionamiento y Convivencia. Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnado un mínimo de un ciclo y un máximo de tres cursos.

El profesor tutor/a permanecerá el mayor número de sesiones posibles con su grupo-clase.

Los datos sobre ED, tutores, coordinadores de ciclo y los distintos responsables se encuentran en DELPHOS, así como los del resto de profesorado y sus caragos y responsabilidades.

ORGANIZACIÓN DEL HORARIO COMPLEMENTARIO

LUNES: Formación quincenalmente y otras reuniones.

MARTES: Reuniones de Claustro, Consejo y equipos de ciclo.

MIÉRCOLES: Atención a familias.

JUEVES: Reuniones de Comités de actividades complementarias, de Convivencia y Control del Absentismo y de Igualdad, los primeros jueves de mes. Desempeño profesional. Reuniones de coordinación del EOA. Hora de cómputo mensual, último jueves de mes.

CALENDARIO DE REUNIONES (Este calendario es orientativo, pudiendo surgir alteraciones al mismo en función de la organización del centro)

CALENDARIO DE REUNIONES CURSO 2024/2025											
CEIP MIGUEL DE UNAMUNO											
	CLAUSTRO	CONSEJO	E. DIREC	E.DIREC + ORI	AMPA	PTEE	E. CICLO EOA	COMISIÓN CONV/ MMCC/ ECONO	COMITÉS: PROYECTO CENTRO/ IGUALDAD/ CONVIVEN	TUTORÍAS E.ORI (Jueves)	J. ESTU+ TUTOR+ TUTOR+ E.DOC
1er TRI	(Martes 14:05)	(Martes 14:05)	(Lunes 9:15)	(Martes 9:15)	(Jueves 9:15)		(Martes 14:10)	(14:10)	JUEVES	(14:10)	1 al tri.
SEP	3		2, 16, 30		9		3, 10 5, 9 EOA		12 C. ACTIV. COMPLE. 12 C. IGUALDAD	12, 19	4 EI+C.1 5 C.1+2 C.2+3 24 EI,CICLO1 26 CICLOS 2, 3

OCT	8		14, 28	1, 8	10		1, 15		3 C. ACTIV. COMPLE. 3 C. IGUALDAD 3 C. CONVIV./ ABSEN	10, 24	
NOV	12, 27		4, 18	5	7	5 G.I 12 G.II, G.III	5, 19		7 C. ACTIV. COMPLE. 7 C. IGUALDAD 7 C. CONVIV./ ABSEN	14, 21	26 3º+4º
DIC	3	2 CONST. 4 PGA	2, 16	3	5			16 CONV.		12	10 EI 12 1º,2º,3º 17 4º,5º,6º
2º TRI											
ENE	14	28 C. GEST.	13, 27	14	9		21	27 ECO.	9 C. ACTIV. COMPLE. 9 C. IGUALDAD 9 C. CONVIV./ ABSEN.	16, 23	
FEB	11	25 PRESU.	10, 24	4	6	4 G.I 11 G.II G.III	4, 18		6 ACTIV. COMPLE. 6 C. IGUALDAD 6 C. CONVIV./ ABSEN	13	
MAR	18		10, 24	11	6		11, 25	10 CONV.	6 C. ACTIV. COMPLE. 6 C. IGUALDAD 6 C. CONVIV./ ABSEN.	13	20 EI 25 1º,2º,3º 27 4º,5º,6º
3er TRI											
ABR	8, 29		7, 28	1	3		22		3 C. IGUALDAD 3 C. ACTIV. COMPLE 3 C. CONVIVENCIA	10	
MAY	13, 27		12, 26	6	8	6 G.II G.III	6, 20		8 C. ACTIV. COMPLE. 8 C. IGUALDAD 8 C. CONVIV./ ABSEN	15, 22	
JUN	10, 30	30	9, 23	3	5, 19		3,17	23 CONV/ MMCC / ECO (10/ 10,30/ 11,00)	5 C. ACTIV. COMPLE. 5 C. IGUALDAD 5 C. CONVIV./ ABSEN	12, 19	20-25 EI+EP

HORAS EXCEDENTES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

Se considerarán como actividades prioritarias:

- Las sustituciones.
- La atención al alumnado de alternativa a la religión.
- El refuerzo ordinario al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Responsabilidades (Transformación digital y Formación, Plan de Lectura, Responsable de Bienestar y Protección, Responsable de PRL) y coordinadores (de ciclo).

ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS EDUCATIVOS

La evaluación continua nos permite incorporar medidas de refuerzo, para todo aquel alumno/a que lo precise. Estas medidas, se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen las necesidades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes necesarios para la progresión del proceso educativo. Los refuerzos serán impartidos por el profesorado del Centro dentro del horario lectivo.

En general, las horas excedentes del profesorado del Centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo al alumnado con dificultades de aprendizaje que los tutores/ as, con el visto bueno del Equipo de Orientación y Apoyo y la Jefatura de Estudios, consideren necesarios.

Para la organización de los refuerzos educativos en nuestro Centro se han seguido los siguientes criterios:

- Priorizar las necesidades en cada uno de los cursos.
- Que las sesiones destinadas a los refuerzos se realicen, siempre que sea posible, cuando se estén impartiendo las áreas instrumentales.

REFUERZOS EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

En este ciclo, las labores de refuerzo educativo se realizarán colaborando en el desarrollo de la clase. El refuerzo educativo en Infantil se realizará individualmente, a los niños/ as con dificultades e irá encaminado a la mejora de las habilidades lingüísticas, sociales, de autonomía y de potenciación de la atención.

Debido a que este curso el centro no cuenta con el medio apoyo de educación infantil que se había venido asignando al centro, por motivos de ratio, se ha organizado desde la Jefatura de estudios el refuerzo a este ciclo con personal del centro que cuenta con la especialidad de educación infantil.

REFUERZOS EN PRIMARIA

La configuración de los refuerzos, así como el alumnado que ha de recibirlos, son convenidos al inicio de curso, tras la sesión de evaluación inicial, organizándose según los acuerdos alcanzados entre los tutores/ as, el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro y la Jefa de Estudios.

El tutor/a fijará las pautas a seguir en el refuerzo educativo, así como la metodología de trabajo, recibiendo el asesoramiento de la Orientadora del Centro.

Los refuerzos se llevarán a cabo dentro del aula con normalidad, una vez se haya subsanado la situación que nos acontece en El 5 años.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
EI3	D ^a . María del Carmen Soler Prados	Miercoles de 14:00 a 15:00
EI4	D. César Bermejo López	Miercoles de 14:00 a 15:00
EI5	D ^a . María José Vico Álvarez	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP1	D ^a . María Dolores Serrano Carretero	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP2	D ^a . María de la Paz Amaro Zamora	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP3	D ^a . María Mercedes Plaza Ruiz	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP4	D ^a . Luisa Fernanda Cámara Castañeda	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP5	D ^a . Noemí Morente Pérez	Miercoles de 14:00 a 15:00
EP6	D ^a . Josefa Garrido Pérez	Miercoles de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN (3 AÑOS)

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

1. La incorporación del alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, se realizará de forma progresiva y flexible, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

2. El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará el intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
3. La distribución flexible del tiempo se realizará asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro y las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.
4. Establecer estrategias comunes entre familias y tutora para ayudar al alumnado en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
5. Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de las familias evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños/ as.
6. Iniciar con las familias cauces de intercambio de información sobre las conductas de sus hijos/ as y su proceso de aprendizaje-enseñanza, estableciendo, para ello, las reuniones necesarias y previas al inicio de las clases.

ACTIVIDADES DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

1. Reunión con las familias en septiembre: se les explica en qué consiste el periodo de adaptación y se les hace entrega de la documentación correspondiente a autorizaciones, recogida de datos e información.
2. Entrevista inicial e individual con cada familia (septiembre-octubre).
3. Finalmente, se realizará la incorporación paulatina al centro en el horario establecido, según el documento entregado a las familias en la reunión indicada.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

BIBLIOTECA

La Biblioteca de Centro, como lugar de búsqueda de información para el alumnado, ha ido perdiendo protagonismo en favor del acceso a las TIC, que es ya una realidad efectiva en todas nuestras aulas. La presencia de ordenadores, netbook, Tablets, etc., hace que el acceso a la información sea rápido, actualizado, ilustrado y de muy diversas fuentes, lo que enriquece el aprendizaje.

Por su parte, internet y la Plataforma LeemosCLM, habilitada por la Consejería, continúa ofreciéndonos el acceso a multitud de lecturas, de diversa índole, en formato digital, que compiten por captar la atención del alumnado con el libro o enciclopedia tradicionales. Somos conscientes, que parten con ventaja los recursos digitales, por su interactividad, tan deseada por los pequeños lectores, por la motivación y satisfacción que en ella encuentran y porque se han convertido en elementos cotidianos en sus vidas.

No obstante, es nuestro deseo que nuestro alumnado dirija su mirada hacia el libro tradicional, lo maneje, lo valore y sienta pasión por él. Existe un considerable número de ejemplares en nuestro Centro, y se ha comenzado a destinar partidas económicas para hacer de la Biblioteca de Centro, un lugar acogedor, accesible, organizado, que potencie la creatividad y la imaginación de nuestro alumnado a través del fomento de la lectura, canalizando nuestras actuaciones a través de nuestro Plan de Lectura y la dinamización de la nueva dependencia en la que se encuentra ubicada nuestra biblioteca.

DEPENDENCIAS PARA EL EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO

El EOA dispone de despacho y aulas de intervención independientes y acondicionadas al desempeño de su labor, equipadas con el material y recursos necesarios.

Con la dotación al centro de los nuevos paneles interactivos, se continuará dinamizando su uso en las aulas de PT y AL.

AULA DE MÚSICA

El aula de música actualmente se encuentra ubicada en el Salón de actos del centro, sin embargo volverá a su ubicación original para la implementación del aula del futuro en la ubicación actual del aula de música, donde cuenta con un panel digital interactivo, por lo que el uso de las TIC está garantizado.

Este curso se tiene la previsión de continuar adquiriendo más instrumentos y con el proceso de renovación de aquellos instrumentos que están más deteriorados.

SALÓN DE ACTOS

Actualmente realizando la función de:

- Aula de música (dejará de serlo tras el primer trimestre para pasar a formar parte del Aula del futuro). Los turnos para el uso en el curso 2024-2025 del Aula del futuro son los siguientes:

AULA DEL FUTURO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
9:00 - 9:45						
9:45 - 10:30		EI 3			EI 5	
10:30 - 11:15		EI 4	5º	2º	EI 4	
11:15 - 12:00			5º	2º		
12:00 - 12:30	R	E	C	R	E	O
12:30 - 13:15	3º	4º	EI 3	EI 5	6º	
13:15 - 14:00	3º	4º	1º	1º	6º	

- Salón de actos como tal, para el desarrollo de diferentes actividades a lo largo del curso.
- Alojar las actividades desarrolladas por el Plan Corresponsable fuera del horario lectivo.

GIMNASIO

Es un espacio independiente en el centro, amplio y dotado de servicios para alumnos, alumnas y profesorado, cuarto de material y despacho. Cuenta con una dotación de material renovada.

Actualmente es empleado para:

- Impartir las clases de Educación física.
- Realizar actividades de psicomotricidad por parte del alumnado de infantil en los tiempos que no está ocupado por el alumnado de primaria.
- Sala de usos múltiples en determinados momentos del curso (festividades, actividades complementarias, etc.)
- Realizar actividades extraescolares en horario de tarde.
- Realizar actividades desarrolladas por el Plan Corresponsable fuera del horario lectivo y del Programa Empu-g.

PATIO DE RECREO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS

El centro cuenta con dos patios de recreo, uno para infantil y otro para primaria, bastante espaciosos, por lo que favorecen el juego y esparcimiento y nos permiten hacer coincidir en este periodo lectivo ambas Etapas Educativas y obtener con ello una mayor flexibilidad en la confección de los horarios.

Los turnos de recreo para el curso 2024-2025 son los siguientes:

TURNOS DE RECREO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
EDUCACIÓN INFANTIL	CARMEN M ^a J. VICO	CÉSAR M ^a LUISA	M ^a J. VICO PAULA	CÉSAR CARMEN	CONSUELO M ^a LUISA
1º Y 2º	LOLI	M ^a PAZ	M ^a DOLORES	M ^a PAZ	LOLI
3º Y 4º	M ^a DOLORES	LUISA F.	MARÍA	LUISA F.	MARÍA
5º Y 6º	PEDRO	M ^a J. GARRIDO	PEDRO	M ^a J. GARRIDO	ANA

Los espacios de primaria se encuentran divididos en zonas lo que facilita su vigilancia y el desarrollo de juegos con diferentes materiales que a lo largo de este curso se han comenzado a utilizar.

	ENCEMENTADO	TIERRA	PISTA
1º/2º	M-J	L-V	X
3º/4º	L-V	X	M-J
5º/6º	X	M-J	L-V

Los recreos durante los días de lluvia están establecidos de la siguiente manera:

RECREO DÍAS DE LLUVIA 2024-2025	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
El 3 y 4 años CÉSAR 20min EI3 CARMEN 20min EI4 M ^a LUISA 10min c/u (Martes 15min c/u)	CÉSAR CARMEN M ^a LUISA	CÉSAR CARMEN M ^a LUISA CONSUELO	CÉSAR CARMEN M ^a LUISA	CÉSAR CARMEN M ^a LUISA	CÉSAR CARMEN M ^a LUISA
El 5 años y 1º MJ VICO 20min EI5 LOLI 20min 1º M ^a DOLORES 10min c/u (Viernes 15min c/u)	M ^a J. VICO LOLI M ^a DOLORES	M ^a J. VICO LOLI M ^a DOLORES	M ^a J. VICO LOLI M ^a DOLORES	M ^a J. VICO LOLI M ^a DOLORES	M ^a J. VICO CONSUELO LOLI M ^a DOLORES
2º Y 3º M ^a PAZ 20min 2º MARÍA 20min 3º JAVIER 10min c/u (Martes 15min c/u)	M ^a PAZ MARÍA JAVIER	M ^a PAZ ANA MARÍA JAVIER	M ^a PAZ MARÍA JAVIER	M ^a PAZ MARÍA JAVIER	M ^a PAZ MARÍA JAVIER
4º Y 5º LUISA F. 20min 4º NOEMÍ 20min 5º PEDRO 10min c/u (Viernes 15min c/u)	LUISA F. NOEMÍ PEDRO	LUISA F. NOEMÍ PEDRO	LUISA F. NOEMÍ PEDRO	LUISA F. NOEMÍ PEDRO	LUISA F. ANA NOEMÍ PEDRO
6º 15min c/u	M ^a J. GARRIDO PAULA	M ^a J. GARRIDO PAULA	M ^a J. GARRIDO PAULA	M ^a J. GARRIDO PAULA	M ^a J. GARRIDO PAULA

SALA DE USOS MÚLTIPLES INFANTIL

La sala de usos múltiples de Educación Infantil es un espacio destinado al desarrollo de la psicomotricidad de esta etapa. En ella contamos con material adaptado para la realización de actividades de psicomotricidad y un panel digital.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Amaro Zamora, María de la Paz	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Bermejo López, César	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Cabrero Maeso, Paula	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	EM.JEFE.EM - DIRECTOR - EM.EQ.AEV	null
Cámara Castañeda, Luisa Fernanda	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Céspedes Caballero, Helena	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Garrido Pérez, Josefa	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.INT.EQ2	null
Gómez Cambrero Díaz Vizcaíno, María Ángeles	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	Céspedes Caballero, Helena
Hernández Morales, María Consuelo	RELIGION	null	null
Martínez Garrido, Javier	0597 - MÚSICA	COR.FT.DIG - SECRETARIO	null
Morente Pérez, Noemí	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS - EM.JEF.INT - ES.JEFE.EM - EM.EQ.AEV - RSP. COMP.	null
Plaza Ruiz, María Mercedes	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	EM.INT.EQ2	null
Puerto Pedrajas, María Luisa	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	COR B.PRO - EM.EQ.AUX	null
Sánchez Calle, Pedro I.	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	COORD.CIC	Ruiz Calero, Emilia
Santos Vela, María Dolores	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	EM.INT.EQ1	null
Serrano Carretero, María Dolores	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.AEV - C.PREV. - EM.INT.EQ1	null
Soler Prados, María del Carmen	0597 - EDUCACION INFANTIL	R. PLAN LE	null
Valiente Alcaide, Ana	RELIGION	null	null
Vico Álvarez, María José	0597 - EDUCACION INFANTIL	EM.INT.EQ1 - CD.ED. INF	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
EI3	Soler Prados, María del Carmen
EI4	Bermejo López, César
EI5	Vico Álvarez, María José
EP1	Serrano Carretero, María Dolores
EP2	Amaro Zamora, María de la Paz
EP3	Plaza Ruiz, María Mercedes
EP4	Cámara Castañeda, Luisa Fernanda
EP5	Morente Pérez, Noemí
EP6	Garrido Pérez, Josefa

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Quincenal, según horario
	Claustro	Mensual, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Sus funciones las asume el claustro
	Tutoría	Semanal, según horario
	Equipo docente	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	AMPA	Mensual
Responsables de funciones específicas	Formación y Transformación digital	Semanal según horario y planificación
	Biblioteca	Semanal según horario y planificación
	Bienestar y protección	Semanal según horario y planificación
	Riesgos Laborales	Semanal según horario y planificación

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
JEFATURA DE ESTUDIOS CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	SALIDA A LA CASA DE PAPÁ NOEL	VOLUNTARIO	EXCURSIÓN	EI / EP	1er TRIMESTRE	PROFESORADO MONITORES TRANSPORTE CUADERNO DE CAMPO/ACTIVIDADES PREVIAS
JEFATURA DE ESTUDIOS CLAUSTRO	SALIDA A MADRID	VOLUNTARIO	EXCURSIÓN	EP	2º TRIMESTRE	PROFESORADO MONITORES TRANSPORTE

CONSEJO						CUADERNO DE CAMPO/ACTIVIDADES PREVIAS
JEFATURA DE ESTUDIOS CLAUSTRO CONSEJO	SALIDA A	VOLUNTARIO	EXCURSIÓN	EI	2º TRIMESTRE	PROFESORADO MONITORES TRANSPORTE ACTIVIDADES PREVIAS
JEFATURA DE ESTUDIOS CLAUSTRO CONSEJO	POR DETERMINAR	VOLUNTARIO	EXCURSIÓN	EI / EP	3er TRIMESTRE	PROFESORADO MONITORES TRANSPORTE ACTIVIDADES PREVIAS

El programa anual de actividades extracurriculares tiene un carácter voluntario para el alumnado, y poseen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral, la inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Consideramos que las actividades Extracurriculares, amplían y enriquecen las experiencias curriculares.

Son actividades que contribuyen a completar la oferta educativa, mejorando sustancialmente la educación integral del alumnado al mostrarle su entorno como realidad diferente a la puramente académica, por lo que resulta extremadamente aconsejable que el alumnado participe.

Para todo tipo de actividades extracurriculares, se contará con la autorización escrita de las familias del alumnado, quienes serán previamente informadas de ellas.

Nuestro Centro este curso, continúa como tercer año consecutivo, por medio de la iniciativa del AMPA, con el desarrollo de actividades extracurriculares, organizadas y dirigidas por dicha entidad, destinadas al alumnado de todos los niveles educativos y dirigida al desarrollo de diferentes actividades.

Por otra parte, el ayuntamiento, a través de la Consejería de Igualdad y el Centro de la Mujer, continuará desarrollando en nuestro centro el Plan Corresponsable de zona, servicio de apoyo y conciliación familiar, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, para generar una redistribución de las tareas y los tiempos de cuidado.

La atención para el Espacio Corresponsable Matinal continuará siendo de lunes a viernes de 7:30 h a 9:00 h. De 16:00 h a 19:30 h, el Espacio Corresponsable de Tardes. Los sábados de 9 h a 14:00 h. Y el Espacio Corresponsable Temático, durante las vacaciones de Semana Santa, Navidad, verano y días no festivos que sean no lectivos, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

La distribución de los ingresos recibidos para el funcionamiento operativo del Centro, se realizará, en el presente curso 2024-25, en función de las necesidades que se presenten (material de juego para los patios, instrumentos musicales, material para el aula del futuro, para la biblioteca, material para actividades docentes, adquisición de recursos para el desarrollo de nuestras actividades complementarias, etc.).

Por otra parte, y como cada curso, el Centro percibirá partidas económicas, o en su defecto dotación de recursos, correspondientes al Programa de Gratuidad de Materiales Curriculares (lotes de libros fungibles en 1º y 2º de Educación Primaria, licencias digitales de 3º a 6º de Educación Primaria, tablets, etc.)

Además, prestaremos especial atención a todos aquellos recursos que contribuyan al mejor desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos el presupuesto realizado para el año 2025 extraído de GECE.

INGRESOS

**1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR Subt. 10.319,20 €
RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.
Programa 422A=6.007,34 €

3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.
Programa 423A - Concepto 487=3.250,00 €

4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS
Subt. 0,00 €

5.- OTROS RECURSOS

- . Legados y donaciones, legalmente adquiridos
- . Convenios
- . Prestación de servicios
- . Venta de bienes
- . Uso de instalaciones
- . Intereses bancarios
- . Otros ingresos autorizados

Subt. 0,00 €

TOTAL=19.576,54 €

GASTOS

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

- .Reparación y conservación de edificios y otras construcciones=0,00 €
- .Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje=0,00 €
- .Reparación y conservación de elementos de transporte=0,00 €
- .Reparación y conservación de mobiliario y enseres=3.000,00 €
- .Reparación y conservación de equipos para procesos de la información=1.001,20 €
- .Material de oficina=2.000,00 €
- .Mobiliario y equipo=2.000,00 €
- .Suministros=1.500,00 €
- .Comunicaciones=1.500,00 €
- .Transportes =0,00 €
- .Primas de seguros=0,00 €
- .Gastos diversos=2.800,00 €
- .Trabajos realizados por otras empresas=0,00 €

TOTAL=13.801,20 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422A Concepto 612=972,51 €

Programa 423A Concepto 487=4.802,83 €

TOTAL=5.775,34 €

TOTAL (1 + 2)=19.576,54 €

MEMORIA PRESUPUESTARIA

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)

Públ.	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.						
Prg 422A				3.000,00	1.001,20	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00		
Prg 422A cpto. 612											
Prg 423A cpto. 487											
Total Objetivo 1				3.000,00	1.001,20	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00		
Porcentajes				21,737	7,254	14,491	14,491	10,869	10,869		

PRESUPUESTOS DEL GASTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

PROGRAMA/ CONCEPTO/ Otra Admón. Públ.	EPÍGRAFES DE GASTO DEL CONCEPTO 229 (F.O.)										
	Reparación y conservación					Material oficina	Mobilia. y equipo	Suminis.	Comuni.	Transp.	Primas seguros
	Edificios	Maquin.	Elemen. transp.	Mobilia. enseres	Inform.						
Objetivo nº 1				3.000,00	1.001,20	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00		
Total				3.000,00	1.001,20	2.000,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00		
Porcentajes				21,737	7,254	14,491	14,491	10,869	10,869		

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

La evaluación interna tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, que contribuya a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, la organización y funcionamiento del Centro, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación Continuo, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto, a fin de identificar deficiencias y realizar propuestas de mejora.

La evaluación la llevaremos a cabo mediante diversos procedimientos (formularios online, cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Los resultados de dicha evaluación, recogidos en la Memoria Final, serán valorados por Claustro y Consejo Escolar, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza.

En síntesis, evaluaremos los siguientes aspectos en el presente curso escolar siguiendo la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparte las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1	2	3	4
I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I.1 SEÑAS DE IDENTIDAD DE CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	1.1 PE	X	X	X	X
		1.2 PGA	X	X	X	X

		1.3 NOFC	X	X	X	X
		1.4 PPDD de área y/o materia	X	X	X	X
		1.5 Planes y programas de centro	X	X	X	X
	I.2 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.1 Equipo directivo	X	X	X	X
		2.2 Consejo Escolar	X			X
		2.3 Claustro de profesores	X			X
	I.3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	3.1 Equipos de ciclo	X			X
		3.2 EOA	X			X
		3.3 CCP	X			X
		3.4 Tutoría	X			X
		3.5 Equipos docentes	X			X
	I.4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	4.1 Asociación de Madres y Padres de Alumnado	X			X
	I.5 CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO	5.1 Convivencia	X	X	X	X
		5.2 Absentismo	X	X	X	X
		5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X			X
	I.6 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X
		6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X
	I.7 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, aula e individualizadas	X	X	X	X
II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	II.1 RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO	1.1 Dirección y liderazgo	X			X
		1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X			
		1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	X			
		1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	X			
		1.5 Relaciones con el AMPA	X			X
	II.2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO	1.1 Infraestructura, equipamiento y proyecto de gestión	X			X
		1.2 Plantilla y características del personal del centro	X			
		1.3 Organización de grupos y distribución de espacios	X		X	
		1.4 Recursos externos	X			X
	III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	1.1 Impacto y adecuación de las medidas para la mejora de los resultados	X	X	X
III.2 PRUEBAS EXTERNAS DE		2.1 Adecuación de los resultados de	X	X	X	X

	RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO	las pruebas externas a las expectativas del centro				
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	IV. 1 RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES	1.2 Relación con la administración educativa	X			X
		1.3 Relaciones con otras entidades e instituciones	X			X
		IV. 2 RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	2.1 Coordinación infantil-primaria primaria-secundaria	X		
		2.2 Coordinación con diferentes centros	X			X
	IV. 3 VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO	3.1 Vías de comunicación y protección de datos	X			X
	V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	V.1 ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	1.1 La Memoria Anual	X	X	X
1.2 El Plan de Mejora del centro			X	X	X	X
1.3 El Plan de formación del profesorado			X	X	X	X
V.2 META-EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA		2.1 Adecuación del Plan de evaluación interna	X			X